



Primera Brigada Aérea conmemoró su 45 aniversario al servicio de la protección del espacio aéreo del norte del país

Así como, también responder a los requerimientos que la comunidad necesite en casos de emergencia.



El pasado lunes 21 de abril, se realizó en dependencias de la Base Aérea “Los Cóncores” en la ciudad de Iquique, la ceremonia en conmemoración del 45 Aniversario de la 1ª Brigada Aérea.

Actividad, que inició con los honores a la Delegada Presidencial Regional Ivonne Donoso Olivares, quien junto al Comandante en Jefe de la 1ª Brigada Aérea, General de Brigada Aérea (A) Nelson Pardo Ocaranza revistaron a la Unidad de Formación.

En la oportunidad, el Jefe del Estado Mayor de la 1ª Brigada Aérea, Coronel de Aviación (A) Luis Díaz realizó en su discurso un recorrido sobre el trabajo que efectúa la Unidad y su estrecha relación con la comunidad en el Norte Grande del país.

“Siendo hoy la Brigada Aérea más poderosa del país y desde los inicios de la Fuerza Aérea en esta región nos hemos identificado con esta hermosa y extensa zona, con sus paisajes y costumbres, su cultura y su gente, y donde hoy, siendo parte íntegra de la comunidad iquiqueña y de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá renovamos nuestro compromiso y lealtad hacia Chile y nuestros compatriotas”.

Durante la importante ceremonia que conmemoró el 45 Aniversario de la 1ª Brigada Aérea, se efectuó la entrega de estímulos al mejor profesional civil, a la Personal a Contrata Karen Díaz y mejor profesional militar de la Brigada al Sargento 1º Andrés Leyton, quienes se destacaron durante este año por su gran compromiso y esfuerzo en sus áreas de trabajo.

De igual modo, fue el turno de reconocer la trayectoria de los Aviadores Militares que forman parte del Personal del

Cuadro Permanente y Oficiales quienes cumplieron 10 y 20 años de servicios efectivos en la Fuerza Aérea de Chile. Ellos fueron condecorados por la Delegada Donoso junto al General Pardo.

La 1ª Brigada Aérea, está compuesta por el Cuartel General, el Estado Mayor, el Ala Base N°4, el Grupo de Aviación N°1, Grupo de Aviación N°2, Grupo de Aviación N°3, Grupo de Defensa Antiaérea N°24, Grupo de Telecomunicaciones y Detección N°34, Grupo de Infantería de Aviación N°44 y Grupo de Mantenimiento N° 54. Y su responsabilidad es controlar el espacio aéreo entre su jurisdicción inicia en el límite político norte y el Río Loa.

